

CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), de conformidad con los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de abril de 2016, en el auditorio del Club Piso 51, ubicado en Paseo de la Reforma 505, Piso 51, Col. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06500, a las nueve treinta horas, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias preparados con motivo del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2015, resoluciones al respecto.
- II. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad.
- III. Presentación y en su caso, aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, considerando la política de dividendos vigente y la recomendación del consejo de administración, resoluciones al respecto.
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la nueva política de dividendos de la Sociedad de conformidad con lo resuelto por la asamblea de accionistas del 25 de septiembre de 2012, resoluciones al respecto.
- V. Presentación y en su caso, aprobación del informe del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y opinión del consejo de administración, resoluciones al respecto.
- VI. Presentación y en su caso aprobación, del informe del consejo de administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores, resoluciones al respecto.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación del informe del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, del comité de inversión, del comité de ética, del comité de deuda y capital y del comité de responsabilidad social y ambiental, por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2015, resoluciones al respecto.
- VIII. Discusión, y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros que integrarán el consejo de administración de la Sociedad, así como de los presidentes de los comités de auditoría y prácticas societarias, para el ejercicio social de 2016 y las remuneraciones aplicables, resoluciones al respecto.
- IX. Discusión, y en su caso, aprobación de un programa de recompra de acciones propias de la Sociedad, resoluciones al respecto.
- X. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Décima Novena de los estatutos sociales de la Sociedad, sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad, o que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer y ser representadas en la Asamblea General de Accionistas. En ningún caso, los miembros del consejo de administración de la Sociedad podrán representar a ningún accionista en la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea General mediante poder otorgado en el formulario que, en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, está a su disposición en la secretaría de la Sociedad desde la fecha de publicación de esta convocatoria. La secretaría de la Sociedad se encuentra en Paseo de Tamarindos 90, Torre II, Piso 28, Col. Bosques de las Lomas, CP 05120, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.

El depósito de los títulos de acciones o en su caso la entrega de las constancias de depósito de las mismas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad en el domicilio referido en el párrafo anterior, de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas desde el día de la publicación de esta Convocatoria y hasta dos días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea General de Accionistas, en donde también podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes.

Desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, así como de los custodios de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el Orden del Día, en el domicilio de la secretaría de la Sociedad, en el horario referido en el párrafo anterior.

México, Distrito Federal, a 1 de marzo de 2016.

Alejandro Pucheu Romero
Secretario del Consejo de Administración